

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **ACORDADA N° 13/2000**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **12 días del mes de abril de dos mil**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

#### **CONSIDERANDO:**

La propuesta del Dr. Bernabé CHIRINOS en relación a la creación del estado judicial para Magistrados, extensivo a la situación de pasividad, con efectos en cuanto al haber jubilatorio y en función de las necesidades del servicio de justicia.

Que se considera conveniente reunir los antecedentes en la materia para incorporar el concepto a la reforma de la Ley Orgánica (incluyendo subrogancias y otras formas de convocatoria a Magistrados en pasividad), preparando las condiciones para una eventual adhesión provincial en caso de plasmarse la idea en legislación nacional.

Que a fin de elaborar dicha idea a través de un documento de trabajo, se propicia conformar una comisión integrada por los Jueces de Cámara del fuero laboral Dres. Ariel Asuad, Jorge Douglas Price y Ricardo Rodríguez Aguirrezabala (quienes al ser consultados, han expresado voluntad en tal sentido) e incluir en la misma al Secretario del Superior Tribunal de Justicia Dr. Marcelo Gutiérrez Frías.

Por ello;

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

**1º)** Crear la Comisión para el Estado Judicial de Magistrados que tendrá por misión y funciones:

- a)** Reunir los antecedentes sobre "estado judicial".
- b)** Elaborar un documento de trabajo sobre el marco jurídico y la incorporación del "estado judicial" al proyecto de reforma de la Ley Orgánica.
- c)** Proponer las fórmulas para una eventual adhesión a normas de índole previsional de la legislación nacional.
- d)** Colaborar con el representante del Superior Tribunal de Justicia en la JUFEJUS respecto de las cuestiones vinculadas al "estado judicial".

**2do.)** Designar para integrar la Comisión:

- Sr. Juez de Cámara Dr. Ariel Asuad
- Sr. Juez de Cámara Dr. Jorge Douglas Price
- Sr. Juez de Cámara Dr. Ricardo Rodríguez Aguirrezabala
- Sr. Secretario del Superior Tribunal de Justicia Dr. Marcerlo Gutierrez Frías

**3ero.)** La reunión constitutiva de la Comisión se realizar el día 11/05/00 en Cipolletti a las 18:00 hs.

4to.) Regístrese, notifíquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

**FIRMANTES:**

**LUTZ - Presidente STJ - BALLADINI - Juez STJ - MANTARAS - Juez.  
Subrogante STJ.**

**LATORRE - Secretaria STJ.**